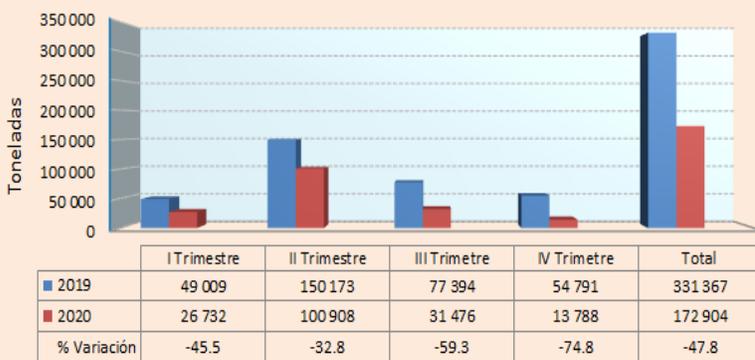


## BOLETÍN REGIÓN DE TARAPACÁ

El sector pesquero regional está constituido por: armadores de embarcaciones industriales, operadores de plantas de elaboración de productos pesqueros (orientadas principalmente a productos de exportación), titulares de centros de cultivo, pescadores y armadores(as) artesanales, organizaciones de pesca artesanal con autorización para administrar áreas de manejo y explotación de recursos pesqueros, además de los servicios asociados a estas actividades como los laboratorios de calidad, certificaciones del desembarque, transportistas y comercializadores, entre otros agentes pesqueros.

El Boletín resume los principales indicadores que representan el estado de situación de la actividad regional, en un ámbito temporal de carácter trimestral y acumulado a noviembre de 2020.

Desembarques y Cosechas años 2019 y 2020



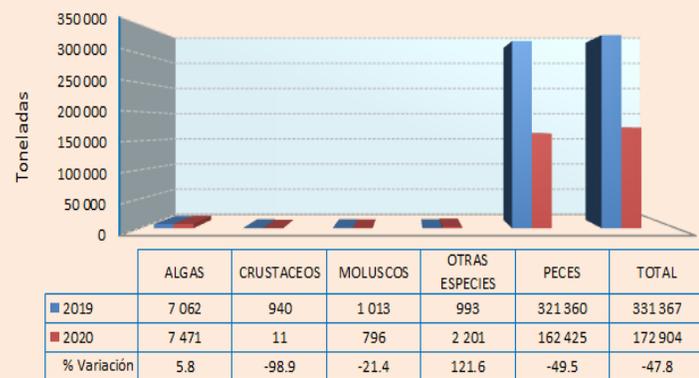
## DESEMBARQUES RECURSOS PESQUEROS

El desembarque acumulado realizado por el sector pesquero a noviembre del año 2020 en la región de Tarapacá, reportó la cantidad de 172.904 t, cifra inferior en un -47,8 % comparado al mismo periodo del año 2019. El subsector pesquero industrial fue el de mayor aporte a los desembarques del periodo 2020 con un 67,9 % del total, seguido por el sector artesanal con un 31,4 % y los centros de cultivo con un 0,7% para el presente año.

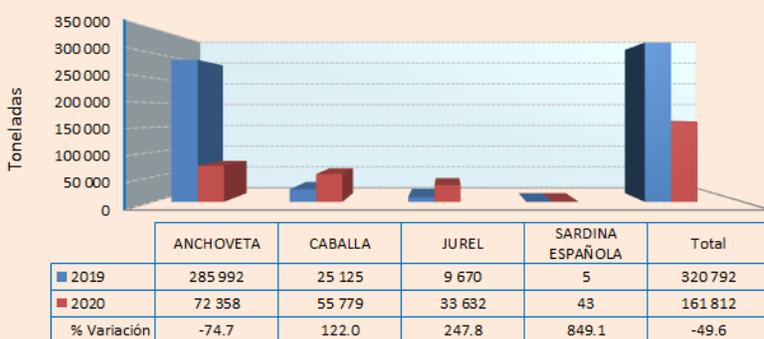
## SECTOR EXTRACTIVO

En el desembarque por grupo de especies del sector extractivo, acumulado a noviembre de 2020, se destaca que el mayor porcentaje corresponde al grupo de peces, representando el 93,9% del total desembarcado, seguido por las algas con 4,3% y los moluscos, crustáceos y otras especies con un 1,8%. Con relación a variaciones respecto al mismo periodo 2019, los crustáceos, peces y moluscos registran los mayores descensos con -98,9%, -49,5% y -21,4% respectivamente. El grupo algas y otras especies presentaron incremento de un 5,8% y 121,6% respecto al mismo periodo del año 2019.

Desembarque por Grupos de Especies



Desembarque Especies Pelágicas

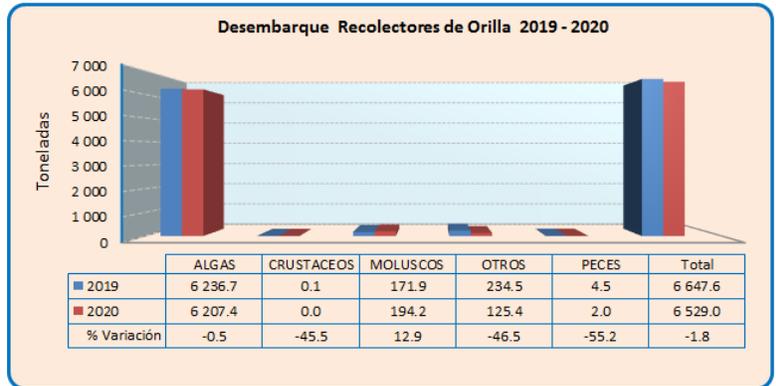


## PESQUERÍAS

El desembarque de las principales pesquerías pelágicas de los subsectores artesanal e industrial, registró a noviembre del 2020, la cantidad de 161.812 t, valor menor en un -49,6% con respecto al mismo periodo de 2019. Los recursos pelágicos que presentaron incremento importante para el periodo 2020 fueron la caballa (122,0%), jurel (247,8%) y sardina española (849,1%). Contrariamente, la anchoveta presentó un decremento de un -74,7%. Del total del desembarque pelágico del año 2020, el sector pesquero artesanal aportó el 28,4% y el industrial el 71,6%.

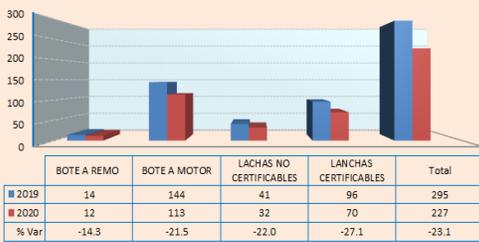
## RECOLECTORES DE ORILLA

Los recolectores de orilla registraron un desembarque total de 6.529 t, de los cuales 6.207 t correspondió a algas pardas (95,1%), cifra inferior en un -1,8% con respecto al periodo 2019. Del total de algas pardas en 2020, el huiro negro representó el 86,6%, seguido por huiro palo (7,7%) y huiro (5,7%). Los grupos de especies que registran también disminuciones con respecto al mismo periodo anterior, son peces con -55,3%, los crustáceos con -45,5% y otros con -46,5%. El número de recolectores de orilla que registraron operación a noviembre 2020 fue de 160 personas, cifra inferior en un -52,8% en comparación al mismo periodo del 2019 (339 personas).

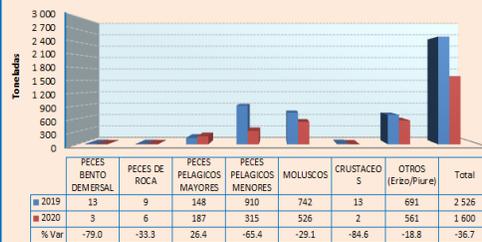


## FLOTA ARTESANAL

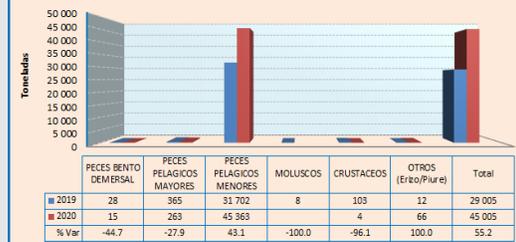
N° Embarcaciones con Operación 2019 - 2020



Desembarque Flota Artesanal Menores 12 metros 2019 - 2020



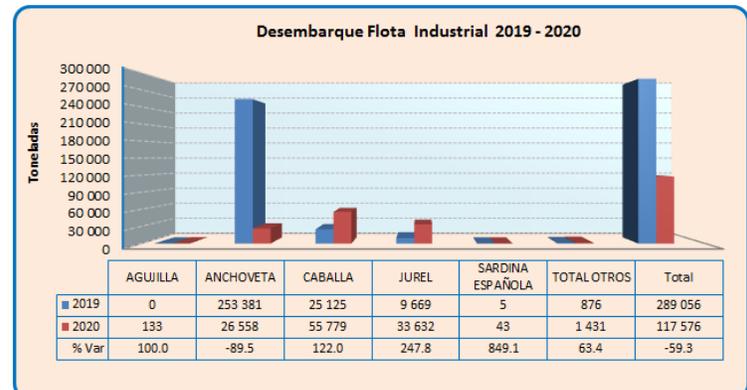
Desembarque Flota Artesanal Mayor e Igual a 12 metros 2019 - 2020



Este subsector presentó a noviembre de 2020 un desembarque porcentual positivo del 47,8%, comparado con el mismo periodo 2019, debido principalmente al incremento del desembarque de recursos pelágicos menores de la flota cerquera mayor a 12 metros de eslora, embarcaciones que en conjunto aportaron el 98,01% del desembarque total de la flota artesanal, y debido principalmente al incremento del recurso anchoveta en un 40,01% respecto al mismo periodo del año anterior. Respecto a la cantidad de naves pesqueras artesanales con operación a noviembre del año 2020, se registraron 227 embarcaciones, cifra inferior en un -23,1% en comparación a las 295 del 2019.

## FLOTA INDUSTRIAL

Este subsector muestra una variación negativa del -59,4% al comparar el desembarque a noviembre de 2020 con el mismo periodo del 2019, producto de la disminución del desembarque de la especie anchoveta (-89,5%). El número de naves con registros de operación a noviembre 2020 fue de 46 embarcaciones, en comparación a las 48 del año 2019 (-4,2%).

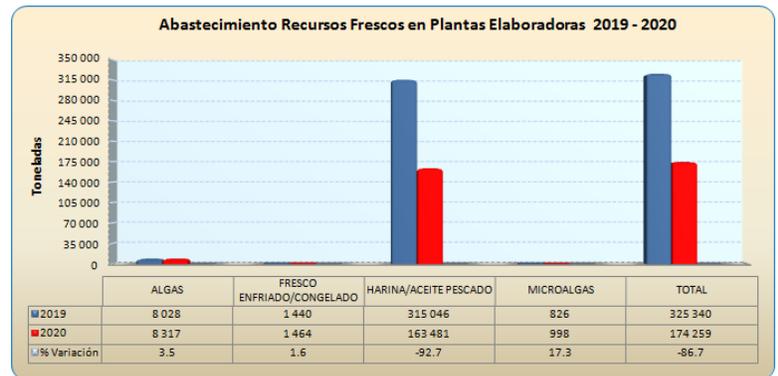
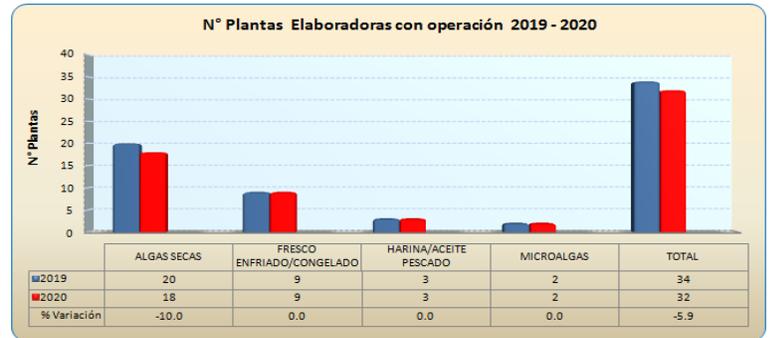


## PLANTAS ELABORADORAS

El sector industrial elaborador registró operación a noviembre de 2020, con un total de 32 plantas, representando el 65,3% del total de plantas inscritas en el Registro de Plantas en la región de Tarapacá y constatando una variación negativa de -5,9 % respecto al mismo periodo 2019.

El abastecimiento de recursos frescos proveniente de los subsectores extractivos y de la acuicultura, a noviembre del 2020 alcanzó un total 174.259 t con una disminución del -86,7 % respecto al mismo periodo del 2019.

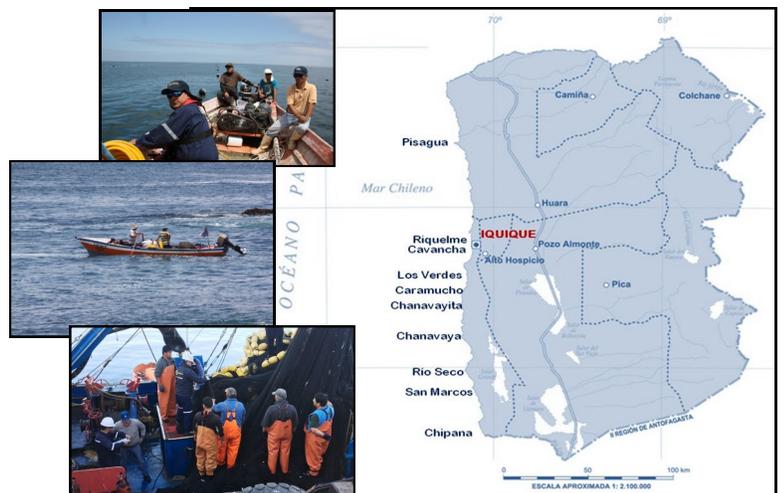
Las plantas reductoras de harina y aceite de pescado experimentaron una disminución en el abastecimiento materia prima de -92,7%, con relación al ejercicio productivo del año anterior.



## ACTIVIDADES REGIONALES

Tarapacá cuenta con extenso borde costero caracterizado por un litoral que se extiende por unos 290 km desde el sector norte de Caleta Chica hasta la desembocadura del Río Loa por el sur. El sector pesquero de la Región de Tarapacá está constituido por un sólido subsector industrial con planta y flota dedicado principalmente a la elaboración de productos pesqueros de reducción (harina y aceite); un subsector pesquero artesanal orientado a la oferta de recursos pesqueros para consumo humano en forma directa en estado fresco, como materia prima para plantas de productos congelados y, en los últimos años, se han fortalecido los esfuerzos de este subsector en la recolección, secado y picado de algas pardas. La Región cuenta con 10 caletas pesqueras, oficialmente reconocidas por la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas (ex Subsecretaría de Marina).

Nombre Caleta	Sector		Comuna																
	Urbano	Rural																	
Pisagua		X	Huara																
Riquelme	X		Iquique																
Cavanca	X		Iquique																
Los Verdes		X	Iquique																
Caramucho		X	Iquique																
Chanavayita		X	Iquique </tr <tr> <td>Chanavaya</td> <td></td> <td>X</td> <td>Iquique</td> </tr> <tr> <td>Río Seco</td> <td></td> <td>X</td> <td>Iquique</td> </tr> <tr> <td>San Marcos</td> <td></td> <td>X</td> <td>Iquique</td> </tr> <tr> <td>Chipana</td> <td></td> <td>X</td> <td>Iquique</td> </tr>	Chanavaya		X	Iquique	Río Seco		X	Iquique	San Marcos		X	Iquique	Chipana		X	Iquique
Chanavaya		X	Iquique																
Río Seco		X	Iquique																
San Marcos		X	Iquique																
Chipana		X	Iquique																



Las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB) son medidas de administración de beneficio pesquero artesanal que pretenden arraigar y fomentar la conservación productiva de sectores costeros del litoral. La Región de Tarapacá cuenta con 20 AMERB con decreto tramitado; de éstas, sólo 7 operaron durante el año 2020.

## GESTIÓN AMBIENTAL

Al mes de noviembre de 2020 se han materializado 28 eventos de varamiento—avistamiento relacionados con especies hidrobiológicas protegidas por la normativa nacional e internacional, involucrando en 17 casos a Lobo Marino Común (9 reinsertados), 4 casos

de Pingüinos de Humboldt (1 en cautiverio temporal), 1 avistamiento de Pingüino Azul, 3 Chungungos (1 en rehabilitación), 1 Marsopa Espinosa (hallazgo sin vida), 1 caso de Delfín Oscuro (hallazgo sin vida) y 1 Tortuga Olivácea (sin vida).

Especie	Liberada	Cautive-	Avistamiento	Muerte
Lobo marino co-	9	2		6
Pingüino Humboldt	1	1	2	0
Pingüino azul			1	
Marsopa espinosa				1
Tortuga olivácea				1
Chungungo		1		2
Delfín oscuro				1



## ACUICULTURA

En el mes de octubre de este año se han activado tres iniciativas de Acuicultura Experimental en Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AE-AMERB), todas iniciativas de organizaciones de pescadores artesanales. Los mencionados proyectos consideran la evaluación de la factibilidad del cultivo de recursos pesqueros como el alga *chicorea de mar*; el *choro zapato* y la *cholga*; y el recurso *loco*. Las AMERB involucradas son las de sectores Punta Colorada, Punta Piedra y Chanavaya; respectivamente.

La participación de los Sindicatos

Albatros (AMERB Pta. Colorada) y Bahía Iquique (AMERB Pta. Piedra), ambos de Caleta Riquelme, se enmarcan en las actividades consideradas en el proyecto GEF-FAO relacionado con acciones de mitigación del potencial impacto del cambio climático en el sector pesquero artesanal en tres zonas geográficas costeras del país.

Por otro lado, el proyecto del Sindicato de Caleta Chanavaya, cuenta con apoyo financiero de la empresa privada y pretende evaluar la factibilidad de la engorda de loco en ambiente confinado.



Las imágenes muestran el proceso de selección y preparación de alga *chicorea de mar* para ser encordadas

en reinales destinados a la instalación final en AMERB de Punta Colorada.

## PESCA ARTESANAL

En el Registro Pesquero Artesanal (R.P.A.) de la Región de Tarapacá, a noviembre de 2020, se encuentran inscritas 1.815 personas (296 mujeres y 1.519 hombres), las que cuentan con una o más categorías, por lo que el R.P.A. se compone de 224 buzos, 1.003 recolectores y 1.104 pescadores, además de 330 embarcaciones.

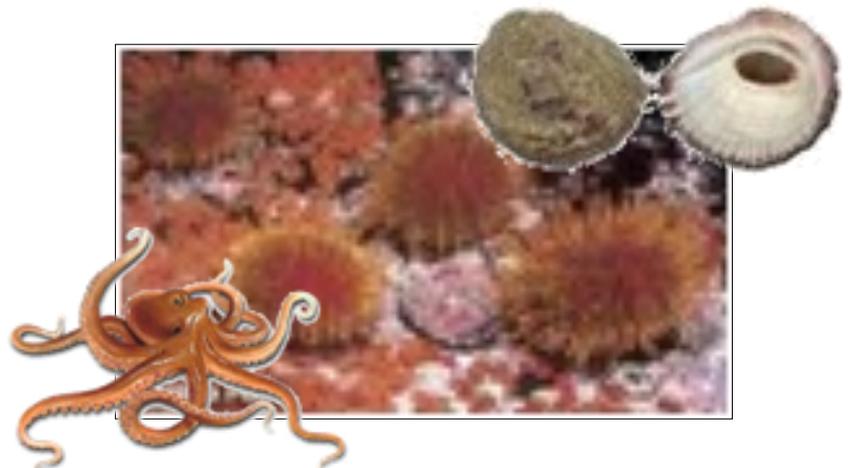
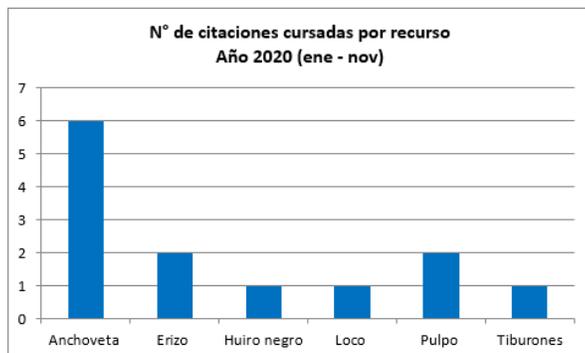
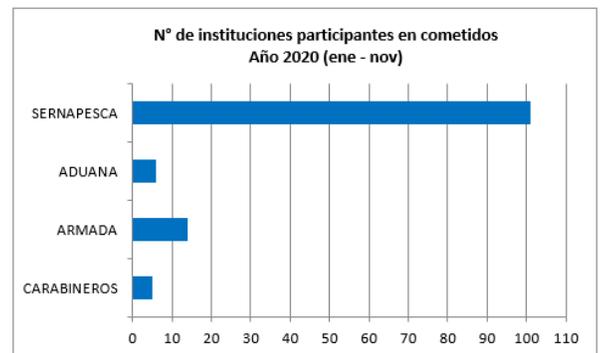
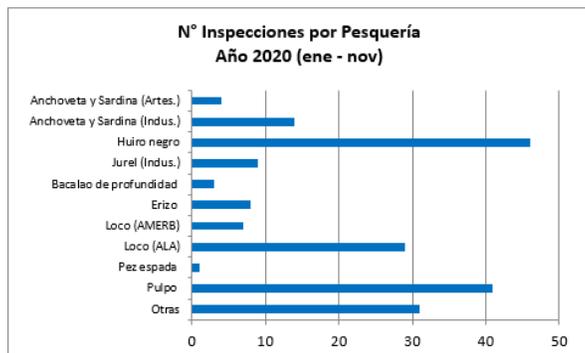


EMBARCACIÓN	Total	Buzo		Recolector		Pescador	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
CAÑAMO	4	4		21	10	30	11
CARAMUCHO	4	17		72	27	39	25
CAVANCHA	36	22		66		102	4
CHANAVAYA	10	8		22	3	17	1
CHANAVAYITA	29	24		85	28	93	66
CHIPANA	14	13		38	12	7	1
LOS VERDES	8	9		46	14	12	
PISAGUA	31	24		106	18	67	8
PLAYA BLANCA	4	3		9	2	10	1
PUERTO IQUIQUE	12	11		110	15	120	7
RIO SECO	10	9		39	22	11	2
RIQUELME	136	44		103	2	402	18
SAN MARCOS	32	36		115	18	47	3
<b>TOTAL</b>	<b>330</b>	<b>224</b>	<b>0</b>	<b>832</b>	<b>171</b>	<b>957</b>	<b>147</b>
		<b>224</b>		<b>1003</b>		<b>1104</b>	

## FISCALIZACIÓN PESQUERA

Durante el período enero—noviembre de 2020, el 38% de las inspecciones se dirigieron a las pesquerías estratégicas, conformadas por peces pelágicos (anchoveta, sardina y jurel) y algas

pardas (huir negro). Las infracciones cursadas en el trimestre, se relacionaron principalmente con recursos bentónicos (loco, pulpo, erizo) y operación en áreas no autorizadas (anchoveta).



## FISCALIZACIÓN PESQUERA

Entre el 26 y el 29 de octubre de 2020 se inspeccionó el desembarque de productos congelados de la nave pesquera de bandera rusa “Admiral Shabalin”. La certificación del desembarque se materializó en sitio portuario de la empresa Iquique Terminal Internacional (I. T. I.) , constatándose la cantidad de 1.897,317 t de la especie jurel, 208,561 t de caballa, 114,81 t de alfonsino y 9,691 de pez rubio (*Emmelichtys*).



## CAUSAS PESQUERAS

A pesar de las condiciones impuestas por la contingencia sanitaria, al cuarto trimestre (a noviembre) del año han ingresado catorce denuncias a los tribunales competentes. No obstante lo anterior, dentro del período informado se ha mantenido la suspensión parcial de las actividades jurisdiccionales en los tribunales de letras locales.

Situación de causas pesqueras a noviembre de 2020				
Número de denuncias en tramitación	Denuncias ingresadas	Fallos condenatorios dictados	Fallos absolutorios dictados	Multas aplicadas en UTM
68	14	4	0	12,5

## COMERCIO EXTERIOR

### EXPORTACIONES PESQUERAS

Las exportaciones de productos pesqueros se han mantenido activas, a pesar de las dificultades provocadas por la pandemia por COVID-19. En el período enero-noviembre, se exportaron 50.175 t de harina de pescado. A mucha distancia le siguen, los productos aceite de pescado y algas pardas que superaron las 3.000 t exportadas. Los embarques de productos pesqueros destinados al consumo humano mantuvieron sus niveles y se concentran en productos congelados. El principal destino de los productos hidrobiológicos es el mercado asiático, y en este período superaron los 88 millones de dólares. La Dirección Regional de Sernapesca ha emitido 243 Certificados Sanitarios y 42 de Origen Chile.

PRODUCTO	2020		DESTINO
	Toneladas	Valor FOB \$ US	
Harina de Pescado	50.175	75.467.761	Australia, Corea del Sur; China; Japón; Taiwán; Vietnam
Algas pardas	3.219	3.489.581	China
Aceite de pescado	3.852	8.940.000	Bélgica, Corea del Sur, Perú
Productos consumo humano	78	608.968	Bolivia, Estados Unidos, Japón., Unión Europea.
<b>Total</b>	<b>57.324</b>	<b>88.506.310</b>	

## GENERALIDADES

En el ámbito del Convenio de Marco de Colaboración vigente, durante seis días del mes de octubre, por medios audio visuales, Sernapesca de Tarapacá y la UNAP realizaron actividad de inducción a un grupo de voluntarios, representantes de diversas instituciones, para constituir lo que se ha llamado “Patrulla S.O.S.” orientada a apoyar de manera informada a la comunidad en casos de varamientos de ejemplares de fauna marina protegida. La actividad contó con temáticas relacionada con el conocimiento e identificación de especies, normativa sectorial y aspectos propios de los procedimientos aplicados en labores de rescate animal. En la medida que la situación de pandemia lo permita, para el año 2021 se ha planificado materializar acciones de intervención en terreno.

En el contexto de la pandemia que afecta al país, Sernapesca de Tarapacá ha mantenido la modalidad de certificación del desembarque aplicando el procedimiento conocido como “método equivalente”, que consiste en términos generales en potenciar el análisis y fiscalización de carácter documental por

medio de aplicaciones computacionales como Reporteador (información de especies y peso desembarcado), Trazabilidad (declaración de desembarque) y Themis Web (fechas, horas y zonas de extracción). El cruce documental de la información generada por cada desembarque permite al fiscalizador experimentado detectar la existencia de inconsistencias en la declaración del agente pesquero y finalmente concluir con la validación del desembarque o aplicar el procedimiento punitivo considerado en la normativa sectorial correspondiente.

No obstante el paso de la comuna de Iquique del Paso 1 al Paso 2, medida implementada por la Autoridad Sanitaria, esta Dirección Regional ha mantenido y reforzado los Protocolos de Bioseguridad para el trabajo en dependencias y también para las futuras labores que deban realizarse de manera presencial; estos documentos están orientados tanto para ser aplicados por los funcionarios, como por los usuarios sectoriales que acuden personalmente a las oficinas del Servicio.

## Protocolo de Bioseguridad en Oficinas de Sernapesca de Tarapacá

La publicación de este protocolo se enmarca en la iniciativa del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura para prevenir contagios dentro de los espacios de atención de usuarios dispuestos por la institución en el contexto de la contingencia sanitaria que afecta al territorio nacional. El protocolo está basado en las recomendaciones emanadas desde la Autoridad Sanitaria de Nivel Nacional.

En Sernapesca  
**nos cuidamos y te cuidamos**



-  Uso obligatorio de mascarilla cubriendo nariz y boca
-  Al ingreso se **tomará la temperatura** y se realizará **limpieza del calzado**
-  Respete los espacios demarcados para mantener distancia de **al menos un metro** con otras personas

sernapesca.cl

En Sernapesca  
**nos cuidamos y te cuidamos**



-  Respete el número máximo de personas **al interior de la oficina**

 Si tiene síntomas de COVID-19 **no asista a las oficinas**, puede realizar sus consultas en la línea gratuita **800 320 032** y tendrá orientación sobre sus trámites

sernapesca.cl

En Sernapesca  
**nos cuidamos y te cuidamos**



-  No olvide **taparse con el antebrazo al estornudar**
-  **desinfectese las manos con el alcohol gel** dispuesto en dispensadores

**¡El autocuidado es clave para combatir esta pandemia!**

#CuidémonosEntreTodos

sernapesca.cl